



Fecha de emisión

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

217.

(Exp. N° 061110-500463-21) - Visto, que las evaluaciones del primer período de parciales serán en modalidad virtual.

Considerando

1. Que hay cursos que necesitan organizar evaluaciones complejas, que implican elaboración de pruebas aleatorizadas, apoyo de docentes de otros institutos, reserva de salas virtuales, eventual división del grupo en sub grupos, aviso previo de uso de la red informática, entre otras.
2. Que se necesita dimensionar correctamente el apoyo a los cursos más masivos de la Facultad.

El Consejo de FING resuelve:

1. Que para rendir los primeros parciales de "Cálculo Diferencial e Integral en una Variable", "Geometría y Álgebra Lineal 1", "Matemática Discreta 1" y "Física 1" los estudiantes deberán inscribirse por la página web de Bedelías Udelar. (11 en 11)
2. Que el plazo de inscripción durará al menos 5 días hábiles y vencerá 5 días hábiles antes de la prueba. (11 en 11)
3. Que los docentes responsables de los cursos mencionados en el punto 1 comuniquen a través de su página EVA la necesidad de inscripción a los parciales **al menos cuando comienza el período de inscripción y dos días antes de su finalización.** (11 en 11)
4. No se realizarán excepciones a los estudiantes que no se inscriban a tiempo. (8 en 11)

